

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
XIII^a SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTA Nº 13

PRESIDENCIA: Dra. Marta Pereyra

SECRETARÍA: Dr. Omar Barberis.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Marta PEREYRA
Arturo MOYA
Josçe Luis TARICCO
Jimena CASTILLO
Carla CARRIZO STAUFFER
Virginia ARMANDO
Ricardo BLARASIN
Lucía Irene MENGO
Emilia BARRERA
Giuliana DEGREGORIO
Joaquin VERA
Julieta Micaela VARELA BARRIOS
Mariangel PULIDO
Ornela Franca ROMERO SPADAFORA
Martín VEGA PONCE

Suplentes Presentes:

María José BUSTOS
Pablo SÁNCHEZ CECI
Paulina FUNES
Juan Manuel ARRIETA
Facundo SÁNCHEZ LOMÓNACO
Lina CANO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Secretario Barberis: Buenas tardes a todos los miembros del Consejo Directivo, vamos a iniciar la 13ª Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2023 con la presidencia de la Dra. Marta Pereyra, con el quórum necesario de consejeras y consejeros, siendo las 14:18 hs.

Se da cuenta de las Resoluciones decanales correspondientes al periodo que va desde el 30 de agosto al 15 de septiembre de 2023, de Asuntos académicos, Extensión, Gestión institucional, Posgrado y SECyT. ¿Alguna observación?

Consejera Varela: si quería mocionar que tanto de Extensión como de Gestión Institucional, las resoluciones no están subidas al Digesto.

Secretario Barberis: tomamos conocimiento de lo planteado para plantear la necesidad de actualizar esa información en el Digesto, gracias consejera.

ASUNTOS ENTRADOS

1- **EX-2023-00798158- -UNC-ME#FCC:** Solicita la declaración de interés institucional de las Jornadas Internacionales: Escrituras e inteligencia artificial generativa en contextos de formación y profesionales. Causante: **Prof. Fabiana Castagno.**

Secretario Barberis: lo ponemos a consideración para su tratamiento sobre tablas, si no hay objeciones, se aprueba. Hay una propuesta de invitación a exponer ante el Consejo.

Consejera Pereyra: si, la idea era proponerles invitar a la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad, respecto de la novedad de la creación del Observatorio Social y Cultural de la UNC y en ese contexto invitarla a Liliana para que nos informe sobre ello, que implica para nuestra Facultad la participación desde el campo de la comunicación en ese observatorio, entonces en términos de reivindicar nuestro espacio desde la Comunicación Social, la invitación es a Ileana, si ustedes están de acuerdo para darle la palabra.

Secretaria de Ciencia y Tecnología de la FCC. Dra. Ileana Desirée Ibañez: buenas tardes, muchas gracias. Es una oportunidad para contar cómo surgió este Observatorio social y cultural para el desarrollo sostenible, me parece que comunidad es fundamental saber cómo fue el proceso, historizarlo, porque ha sido

una construcción de muchos años, que tiene que ver con el trabajo conjunto con otras unidades académicas, que es una de las cosas más valorables, el poder dialogar con otras disciplinas, consensuar, formar un frente común para poder conseguir esto, que fue un gran paso. Pero que comenzó antes, ya en la gestión anterior con Fabiana Martínez, con la creación de la comisión propia en Cecyt, con la creación de una mesa para las políticas públicas en el Ministerio, donde las ciencias sociales tuvieron un lugar fundamental y en ese lugar la comunicación, así surgieron iniciativas de intervención. Me parece importante resaltar que de todo ese desarrollo, de todo lo que se logró, en conjunto con las otras unidades académicas, llegamos a esto. En ese sentido hubo cambios de gestión, llegamos muchos secretarios nuevos, pero por suerte con la misma idea, de seguir construyendo en conjunto. Somos nueve unidades académicas, Arquitectura, Ciencias económicas, Arte, Derecho, Psicología, Ciencias Sociales, Lenguas, Filosofía y Humanidades y Ciencias de la Comunicación. Hemos trabajado mucho y hemos planteado en varias ocasiones el tema del financiamiento. Sabemos que el campo de las ciencias duras tiene más financiamiento, que genera un crecimiento de ellos a nivel institucional, de equipamiento, de posibilidades de investigación, que entendemos, pero que siempre hemos planteado la necesidad de que, las Ciencias sociales y humanas, también tuviéramos un lugar en lo que es el financiamiento, más allá de los subsidios para formar, estimular, sino en otro tipo de financiamiento. Por suerte con este nuevo secretario, se pudo conversar de esto nuevamente y hemos podido conseguir esta creación de un observatorio, que es lo que nos planteaba el secretario que a él le parecía fundamental, que tiene que ver sobre cómo financiamos proyectos a mayor escala, de investigación. Porque nosotros actualmente sabemos, los docentes, que los Consolidar, los Formar y los Estimular, tiene un subsidio muy magro, estamos hablando de \$ 150.000 por año, quien conoce el campo de la investigación, para un equipo de investigación, se imaginan que es más que simbólico, que tiene que ver con promover la investigación, pero no financiarla. Este observatorio, que fue producto de muchas reuniones, de mucho diálogo, un diálogo entre las disciplinas que tenemos lenguajes distintos, formas de pensar diferentes, pero veíamos un lugar común que tiene que ver con la necesidad de nuestra sociedad contemporánea de empezar a generar datos de magnitud, que tiene que ver con la Universidad pública, diciendo lo que está pasando en los barrios, que está pasando en el territorio, que está pasando en el sector económico, con datos concretos,

datos creados con nuestro criterio de validación científica, porque sabemos que hay un montón de datos dando vueltas, que son de consultoras, sin negar la validez de esos datos, pero creemos que para la Universidad pública es un valor y una necesidad y fortalece a la vez, a los equipos de investigación, a las instituciones. Este diálogo que hemos tenido con las áreas de ciencia y tecnología de las diferentes unidades académicas y con el apoyo del Secretario de ciencia y tecnología de la UNC lo que hemos pensado para este observatorio, es como creamos líneas de investigación con impacto y también con cierta forma de intervención social. Por eso hay dos líneas, una que tiene que ver más con la investigación propiamente dicha y otra que tiene que ver con la demanda que pueda tener la sociedad civil, el sector privado, ongs u organizaciones sociales o del sector público. Estas serían las dos líneas fundamentales del observatorio, la idea es generar financiamiento y que los equipos de investigación se conformen con docentes e investigadores de la UNC y que, si o si, esto para nosotros es prioritario, que sea interdisciplinarios. Que se vea que hay un interés interdisciplinario en la construcción de un objeto de estudio o de intervención, poder mostrar la complejidad social de estos procesos y poder generar datos para que la sociedad tenga con qué decir cómo estamos o poder diagnosticar y también poder generar soluciones a corto plazo en aquellos que son de la línea de intervención. Creemos que es muy importante para la comunicación, de hecho, de las dos líneas prioritarias, una va a ser relacionada a las desigualdades y otra va a ser relacionada a los consumos tecnológicos y a las prácticas de apropiación de tecnología, son dos líneas bien marcadas, que nos parece que son más que relevantes para el campo de la comunicación hoy, que está demandando datos y que intervengamos. Pensar en estudios interdisciplinarios que apunten en esa línea, van a generar formas de comprensión de estos fenómenos sociales, sobre los que hoy tenemos muchas hipótesis, opiniones, pero como empezamos a generar datos que realmente respalden lo que estamos diciendo. Estas investigaciones van a tener financiamiento de entre cuatro a seis millones de pesos, la idea es que sean equipos sólidos, que tengan trayectoria, pero no necesariamente tienen que ser investigadores, por ahí se pide, docente titular, adjunto, dedicación. No va a ser así, se van a tener en cuenta los antecedentes en el campo de la investigación, pero la idea es que sea un semillero, un espacio de germinación de proyectos y si los mismos generan datos importantes y con impacto social puedan germinar dentro del

observatorio, o sea que después del año siete, se puedan replicar y tengamos como comparar datos. Me parece que es una oportunidad. Estamos trabajando mucho, en conjunto, a pesar de las discusiones que podamos llegar a tener entre los distintos campos disciplinares, siempre hemos llegado a consensos y hemos logrado sacar esto adelante.

Secretario Barberis: ¿los grupos pueden estar integrados también por alumnos?

Secretaria Ibañez: por supuesto, todos, colaboradores, pueden participar personas jubiladas, la idea es que sea abierta a todos los claustros, porque también esto de pensar desde dónde construimos la investigación, no estamos pensando en la idea de un investigador solo, sino que estamos pensando en equipos fortalecidos por los saberes técnicos, por los saberes de las trayectorias, por eso cada uno desde su expertise va a aportar a generar un proyecto que pueda encuadrar en esto, que tenga un impacto, que pueda sostenerse.

Secretario Barberis: y los alumnos van a tener un crecimiento interdisciplinario también.

Secretaria Ibañez: por supuesto, porque la idea es tener una experiencia en investigación que no son tan comunes en Córdoba porque, no tenemos un sistema científico muy federal, entonces los estudiantes o egresados no tienen tantas oportunidades de participar de un estudio que tenga este impacto, que tenga que ver con distintas etapas de formación, porque vos participas desde el armado de las grillas, digamos por ejemplo, para hacer una encuesta, hasta la resolución de esa encuesta y vos participas en el análisis de datos, como aprendes sistemas de procesamiento de datos, como Aclastic, como SPS, esas son cosas que se van a dar en el marco de estos proyectos de investigación. Las postulaciones son abiertas, se abren las postulaciones a todos los integrantes de la comunidad universitaria y la selección la hace el Consejo Asesor Académico que está conformado por representantes de todas las unidades académicas.

Secretario Barberis: ¿Y está previsto incorporar agentes externos? Muchas veces las investigaciones no terminan de asentarse en la realidad porque no hay agentes directos que participen de la misma.

Secretaria Ibañez: si, se puede incorporar gente como colaboradores, si la idea es que si es una intervención, por ejemplo, haya una participación de la organización que está solicitando la misma. Esta va a ser la primera experiencia, esperamos resultados positivos, pero siempre vamos a estar atendiendo sobre lo hecho, esto es una gran idea que tiene mucho potencial, vamos a ver sobre la marcha como se resuelve.

Consejera Pereyra: ya está abierta la convocatoria.

Secretaria Ibañez: ya está abierta la convocatoria, mañana va a haber una convocatoria por Meet a una reunión en donde se van a explicar, bien detenidamente, las bases. En la facultad, seguramente haremos un taller, porque son convocatorias a las que no estamos acostumbrados a presentarnos y que está bueno acompañar. Que implica hacer un presupuesto de este tipo, no son cosas que salen de un día para otro, sino que necesitan un acompañamiento que desde el Secyt vamos a hacer. Ahora estamos acompañando procesos del ISAC que también es un financiamiento nacional, de gran envergadura y que tiene otras características y que es importante acompañar. Siempre vamos a estar incentivando que nuestra comunidad, desde la comunicación, empecemos a presentarnos a estos fondos de financiamiento y entendemos que desde la facultad hacemos ciencia y que podemos aspirar a grandes financiamientos, porque creo que tenemos mucho potencial.

Consejera Pereyra: Muchas gracias Ileana, nos parece muy importante el trabajo y dar a conocerlo a toda la comunidad. Ya está la primera convocatoria para evaluar en el ámbito específico de la comunicación y los procesos de mediatización, algo que verdaderamente es un antes y un después para quienes hacemos investigación en este espacio de la facultad. Reivindicar nuestro campo, capitalizar en esta institución, todo aquello que, si, toca con otras disciplinas, pero que sin embargo, en vista desde la mirada de la comunicación, está bueno que lo capitalicemos acá. Este aporte viene a sumar a esto, quiero reivindicar a la profesora Castagno que viene desarrollando literacidades, cultura académica, algo que podría estar tranquilamente radicado en otra facultad, porque disciplinariamente podría estar y sin embargo el trabajo de la profesora siempre lo reivindicó desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación y todos los eventos académicos, científicos los organiza desde esta

facultad, capitalizando nosotros desde nuestro campo, nos parecía importante traer esto para seguir alentando para que sea nuestra facultad el punto desde donde hablemos de comunicación.

Secretaria Ibañez: totalmente, en esto de la especificidad de la comunicación y como se toca totalmente, Scolari que vendría a ser nuestro referente más próximo, en términos de construcción de una teoría propia en el campo de la comunicación, ha trabajado en esta línea de lo que es la alfabetización de lo que es la lectura y la escritura en tiempos de digitalización y me parece super importante pensar esto de lo transmedia y lo específico de nuestro campo. La línea del observatorio tiene que ver con todo ello, y hay una sublínea que es lectura y escritura en la era digital, me parece super importante que lo capitalicemos y que hagamos visibilizar nuestro rol y nuestro aporte específico.

Consejera Bustos: Además hay que arbitrar los medios para que esto se dé a conocer (inaudible) ...en un momento histórico en que se está poniendo en entredicho el valor que tiene la investigación, el valor que tiene invertir en este tipo de cosas, posiblemente porque el ciudadano de a pié no puede reconocer cuales son los aportes que esto realiza y el impacto que tiene en la vida social e individual (voces superpuestas)

Secretaria Ibañez: En ese sentido, estamos trabajando muy fuerte con lo que es la comunicación pública de la ciencia, convocamos a los estudiantes a participar, porque es un tema de agenda, un tema necesario y donde nosotros tenemos una expertise y mucho para dar y esto de formar en esa línea, que justamente en FAMAf tenemos una especialización de comunicación pública de la ciencia, que se va a volver a presentar a CONEAU para la categorización y estamos trabajando también con una sinergia, porque claramente, como decía María José, es el momento y hay una demanda social a la que nosotros debemos responder desde nuestra institución y desde nuestro campo de expertise tenemos que responder.

DESPACHOS DE COMISIÓN

1- Visto el **EX-2023-00103331- -UNC-ME#FCC:** por el cual la Prof. María Soledad Roqué Ferrero, eleva solicitud de Carrera docente en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación Simple por concurso, en la asignatura Seminario

Nuevas Tecnologías correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social. Este Consejo reunido en comisión, toma conocimiento del dictamen satisfactorio emitido por el Comité evaluador del Área Teoría y Práctica de los Medios B de la FCC y eleva dichas actuaciones al Honorable Consejo Superior **solicitando se renueve la designación por concurso de la Prof. María Soledad Roqué Ferrero, Leg. 43823, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación Simple por concurso, en la asignatura Seminario Nuevas Tecnologías.** Asimismo se solicita se rectifique la RHCS N° 616/2019, en su artículo 1o, donde dice: “correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social”, debe decir: “correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social”.

Firman el despacho: Jimena Castillo, Ornella Romero, Mariangel Pulido, Lina Cano, Pablo Sánchez Ceci, Facundo Sánchez, Giuliana Degregorio, Marta Pereyra, Emilia Barrera, Paulina Funes, Joaquín Vera, Juan Manuel Arrieta, Carla Carrizo Stauffer, Ricardo Blarasin, María José Bustos.

Consejero Moya: como soy titular de esa cátedra, debo excusarme de la votación.

Presidenta Pereyra: se pone a consideración, si no hay observaciones, y con la abstención del consejero Moya, se da por **Aprobado.**

2- Visto el **EX-2023-00741933- -UNC-ME#FCC:** por el cual la Lic. Carla Bilbao eleva la propuesta de fechas de Colación Pública de la Institución a realizarse en los siguientes días del año 2024 en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina: 1ra Colación: 24 de abril 2024. - 2da Colación: 3 de julio 2024. - 3ra Colación: 3 de diciembre de 2024. Este Consejo reunido en comisión, toma conocimiento de la propuesta y da su aprobación a la misma.

Firman el despacho: Pablo Sánchez Ceci, Jimena Castillo, Virginia Armando, Marta Pereyra, Emilia Barrera, Julieta Varela, Lina Cano, Giuliana Degregorio, Facundo Sánchez, Ornella Romero, Paulina Funes, Ricardo Blarasin, Juan Manuel Arrieta, Martín Vega, Carla Carrizo Stauffer, María José Bustos.

Presidenta Pereyra: se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado.**

3- Visto el **EX-2023-00724284- -UNC-ME#FCC**: por el cual la Dra. Marta Pereyra pone a consideración del HCD, aportes para el Anexo I del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en lo que atañe al art. 26. Este Consejo reunido en comisión, toma conocimiento de la propuesta y da su aprobación al Anexo I propuesto.

Firman el despacho: Emilia Barrera, Lina Cano, Ricardo Blarasin, María José Bustos, Carla Carrizo Stauffer, Virginia Armando, Marta Pereyra, Giuliana Degregorio, Ornella Romero, Lucía Casafuz Capponi, Paulina Funes, Jimena Castillo, Paula Navall Cuello, Joaquín Vera, Pablo Sánchez Ceci.

Presidenta Pereyra: se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

4- Visto el **EX-2022-00945562- -UNC-ME#FCC**, por el cual la Secretaría Académica de la FCC eleva pedido de unificación de cargos del Profesor Bambozzi, Enrique Nestor, Leg. 35.378, el HCD rectifica la RHCD-2022-173-UNC-DEC#FCC, y en consecuencia, determina el plazo de designación por concurso en el cargo unificado de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cód. 109) del Prof. Bambozzi en la asignatura Fundamentos Sociohistóricos de la Educación (1er cuatrimestre del primer año del Profesorado en Comunicación Social) con funciones complementarias anuales de docencia en la asignatura Fundamentos Pedagógicos de la Educación (1er cuatrimestre del primer año del Profesorado en Comunicación Social), en el Seminario optativo no permanente de la Licenciatura en Comunicación Social (2do semestre del tercer año) “Teorías Latinoamericanas de la Educación: aportes al campo de la Comunicación” y en la asignatura “Sistema Educativo y Legislación Escolar” (2do cuatrimestre del primer año del Profesorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación), desde el 28 de noviembre de 2022 y hasta el 16 de agosto de 2027, fecha que surge del vencimiento de las designaciones por concurso aprobadas por el Honorable Consejo Superior de esta Casa de Altos Estudios y que obran en los órdenes 24 y 25.

Firman el despacho: Juan Manuel Arrieta, Joaquín Vera, Lucía Casafuz Capponi, Ricardo Blarasin, Virginia Armando, María José Bustos, Carla Carrizo Stauffer,

Ornella Romero, Giuliana Degregorio, Facundo Sánchez, Emilia Barrera, Marta Pereyra, Pablo Sánchez Ceci.

Presidenta Pereyra: se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado.**

5- Visto el **EX-2023-00661830- -UNC-ME#FCC:** por el cual el Dr. Gustavo Urenda, eleva para su aprobación la nómina de Actividades formativas de posgrado FCC del segundo semestre 2023. Este Consejo reunido en comisión, toma conocimiento de la propuesta y aprueba los cursos propuestos.

Firman el despacho: Carla Carrizo Stauffer, Ricardo Blarasin, Virginia Armando, Paulina Funes, Giuliana Degregorio, Mariangel Pulido, Juan Manuel Arrieta, Emilia Barrera, Lina Cano, Paula Navall Cuello, Ornella Romero, Facundo Sánchez, María José Bustos, Marta Pereyra, Martín Vega, Jimena Castillo.

Presidenta Pereyra: se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado.**

6- Visto el **EX-2023-00768202- -UNC-ME#FCC:** por el cual la Prof. Lic. Natalia Desirée Vaccaro, solicita el Aval institucional para el Primer Ciclo de Prácticas de Cuidado y Organizaciones Sociales desarrollados los días 29 y 30 de Agosto, organizado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Este Consejo reunido en comisión, toma conocimiento de la solicitud y aprueba el Aval solicitado.

Firman el despacho: Ricardo Blarasin, Virginia Armando, Martín Vega, Jimena Castillo, Paulina Funes, Juan Manuel Arrieta, Giuliana Degregorio, Emilia Barrera, Carla Carrizo Stauffer, Facundo Sánchez, Lina Cano, Paula Navall Cuello, Ornella Romero, María José Bustos, Marta Pereyra, Pablo Sánchez Ceci.

Presidenta Pereyra: se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado.**

7- Visto el **EX-2023-00778112-UNC-ME#FCC,** por el cual los consejeros estudiantiles de Arcilla La Bisagra presentan el proyecto “Modificación del Régimen de Enseñanza”, el HCD reunido en comisión, resuelve aprobar el proyecto y dar curso a su implementación con las siguientes modificaciones:

- Modificar el Artículo 1 de la siguiente manera: ARTÍCULO 1o Añadir al artículo 28: “Del período de inscripciones” del capítulo VI del Anexo 1 del actual Régimen de Enseñanza los siguientes puntos: 4. La apertura de las inscripciones al Régimen de Estudiantes Trabajadores y/o con personas a cargo, incluyendo las causales especificadas en el Régimen, se efectuará durante los meses de febrero y julio según lo estipule el Calendario Académico.

5. La inscripción prioritaria para quienes se hayan inscrito oportunamente al régimen se habilitará 48 hs corridas previo a la apertura de la inscripción regular - Incorporar al artículo 2 a la Causal 1 - Régimen de Estudiantes del interior, para quienes residan fuera del ejido urbano de Córdoba Capital. -

Incorporar al artículo 2, la Causal 4 - Libertad de Culto, la Causal 5 - Estudiantes con Discapacidad, Causal 6 - Estudiantes trasplantados o en lista de espera. Causal 7 Estudiantes con tratamientos prolongados.

Firman el despacho: Pablo Sánchez Ceci, Jimena Castillo, Emilia Barrera, Martín Vega, María José Bustos, Ornella Romero, Juan Manuel Arrieta, Joaquín Vera, Giuliana Degregorio, Paulina Funes, Paula Navall Cuello, Marta Pereyra, Lina Cano, Virginia Armando, Lucía Casafuz Capponi, Julieta Varela.

Consejera Barrera: Queremos decir que celebramos muchísimo las instancias de diálogo que nos han encontrado pensando acciones concretas que apunten a la defensa de la Universidad pública, en este contexto. Porque defender la Universidad pública y defender la democracia es también defender los derechos y buscar ampliarlos de cada uno de los ciudadanos que la habitan, entonces me parece fundamental que tanto las fuerzas estudiantiles como la participación del claustro y todas las áreas administrativas a disposición de ampliar el régimen y sumar un montón de causales, a estudiantes que sabemos que hoy se les dificulta muchísimo la cursada, me parece fundamental y esperemos que de acá a lo que quede del año, este órgano, le dé suma importancia a acciones que siempre busquen defender la Universidad pública y la democracia, así que estamos totalmente agradecidos y en pos de seguir pensando así en conjunto.

Presidenta Pereyra: Fue una construcción verdaderamente colectiva, porque a partir de la iniciativa, los otros claustros pudimos colaborar, buscando antecedentes,

buscando información y en ese sentido ha sido capitalizado en forma conjunta porque todos aportamos.

Secretario Barberis: A veces las cosas se demoran un poco pero rinde sus frutos.

Presidenta Pereyra: Por eso celebramos la aprobación de esta modificación (Aplausos), se da por **Aprobado**.

8- Visto el **EX-2023-00773269- -UNC-ME#FCC:** por el cual el Lic. Pedro Garelo, solicita el Aval institucional para la realización de la Semana “A 25 años de la toma de la Cervecería Córdoba”. Memoria, periodismo y lucha obrera”, que se desarrollará entre los días lunes 02 de octubre y jueves 12 de octubre en la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Este Consejo reunido en comisión, toma conocimiento de la solicitud y aprueba el Aval solicitado.

Firman el despacho: Martín Vega, Carla Carrizo Stauffer, Virginia Armando, María José Bustos, Ricardo Blarasin, Juan Manuel Arrieta, Giuliana Degregorio, Emilia Barrera, Paulina Funes, Joaquín Vera, Facundo Sánchez, Lina Cano, Paula Navall Cuello, Julieta Varela, Marta Pereyra, Ornella Romero, Pablo Sánchez Ceci, Jimena Castillo.

Presidenta Pereyra: se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

9- Visto el **EX-2023-00723418-UNC-ME#FCC,** por el cual la agrupación Franja Morada eleva el proyecto “Régimen para Estudiantes Viajantes”, el HCD reunido en Comisión toma conocimiento y gira la propuesta a Secretaría de Asuntos Estudiantiles para su revisión, en particular del punto referido a tener en cuenta la cobertura de horarios del Boleto Educativo Gratuito (BEG) para los casos de estudiantes que soliciten modificación de modalidad de toma de examen. En lo que refiere a los estudiantes del interior, el Proyecto, la iniciativa tributa a las discusiones sobre las inscripciones prioritarias y al Régimen de Enseñanza.

Firman el despacho: Virginia Armando, Emilia Barrera, Ricardo Blarasin, María José Bustos, Carla Carrizo Stauffer, Facundo Sánchez, Lina Cano, Julieta Varela, Ornella Romero, Paula Navall Cuello, Mariangel Pulido, Pablo Sánchez Ceci, Marta Pereyra, Jimena Castillo.

Consejera Pulido: Desde Franja Morada nos parece muy importantes, los debates y los avances que estamos dando para cada estudiante y eso también es importante porque todos como miembros del Consejo logramos estos avances y también muy importante el avance que se está dando en torno al estudiante del interior.

Consejera Varela: Sin embargo queremos expresar nuestra disconformidad con respecto a la discusión y al tiempo que se le dió a nuestro proyecto de Régimen para estudiante viajante, porque también incluía otros derechos para los estudiantes del interior, como por ejemplo, el cambio de comisión y la justificación de las inasistencias. Creemos que no se le dió el tiempo necesario y ante un momento económico difícil, que nos interpela a todos, a los estudiantes por supuesto que también, estamos convencidas que las iniciativas que permitan al estudiante continuar sus estudios, permitir la permanencia y el egreso deben ser prioridad de esta facultad.

Secretario Barberis: Esa es la intención del cuerpo, siempre hemos insistido sobre eso, los tiempos para la discusión, el debate. A veces suele molestar a algún consejero que se demore algún tratamiento, pero tiene que ver con la discusión... (voces superpuestas).

Consejera Barrera: Y esas situaciones se incluyen igual porque entran dentro de los derechos de los estudiantes trabajadores, entonces se incorpora el cambio de comisión y se incorporan todo el resto de los derechos.

Consejera Varela: Como dijimos en las discusiones en comisión, lo vuelvo a decir ahora, para que conste en actas, creemos que una cosa es estudiantes trabajadores o con personas a cargo y otra cosa son los estudiantes del interior que deberían tener cada uno tener su régimen por separado para también simplificar la obra de los procesos que va a llevar adelante la SAE, poder simplificar esa recopilación de información es relevante, pueden ser parte de los mismos derechos pero son casos diferentes.

Presidenta Pereyra: El proyecto ha girado a Secretaría Académica y ver su relación con Asuntos estudiantiles, de manera que si hay algo no contemplado por otras normativas ya existentes y que este proyecto venga a abrir, será, por supuesto, contemplado. Respecto a los puntos que mencionaste, en la comisión lo que se

trató fue que ya estaban contemplados, en el marco de otras reglamentaciones, inclusive de la UNC, en el caso de los paros de colectivos y demás, pero va a llegar a Secretaría Académica y por supuesto... (voces superpuestas).

Consejera Varela: Va a llegar después de mucha insistencia, de nuestra parte, para que se incorpore ese despacho. Porque no hubo acuerdo en eso y después de mucha insistencia lo logramos, pero no mucha voluntad de este cuerpo de que así sea.

Secretario Barberis: pasamos entonces a los asuntos sobre tablas. **EX-2023-00798158- -UNC-ME#FCC:** Solicita la declaración de interés institucional de las Jornadas Internacionales: Escrituras e inteligencia artificial generativa en contextos de formación y profesionales. Causante: Prof. Fabiana Castagno.

Presidenta Pereyra: si les parece apropiado, leemos la nota de presentación de la profesora:

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a los miembros del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, y por su intermedio a quien corresponda, a efectos de solicitar la declaración de interés institucional de las Jornadas Internacionales Escrituras e inteligencia artificial generativa en contextos de formación y profesionales a desarrollarse con modalidad híbrida en esta unidad académica los días 26 y 27 de octubre de 2023. El propósito del evento es dialogar sobre la irrupción de la inteligencia artificial y los modelos generativos de lenguaje (ChatGPT es el más sonado entre estos) en la escritura, en ámbitos de formación y profesionales. ¿Qué transformaciones producen estas tecnologías digitales en el escribir? ¿Qué oportunidades y riesgos conllevan?

Esta iniciativa es organizado por las cátedras Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos, Didáctica de la Comunicación 1 y Enseñanza y currículum junto a proyectos de investigación que integran el Programa “Prácticas culturales, educativas y profesionales: tecnologías digitales y políticas de inclusión” junto a la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Universidad Nacional de Villa María y la Universidad Nacional de Río Negro en el marco de la Red Argentina de Instituciones Lectoras y Escritoras de Educación Superior (RAILEES). Cuenta, además, con la adhesión de la Asociación Latinoamericana de Estudios de la Escritura en Educación Superior y Contextos Profesionales (ALES). En las Jornadas participarán como especialistas invitados el Dr. Federico Navarro (Universidad de O’Higgins, Chile) y la Dra. Laura Eisner (Universidad Nacional de Río Negro, Argentina) y se han planificado tres actividades

con destinatarios diferenciados: una conferencia abierta a la comunidad académica en general, otra a investigadores y, finalmente, una para equipos docentes de la FCC, la UNC y de universidades miembros de la RAILEES junto a otras instituciones invitadas.

Ponemos en copia a la Secretaría Académica de la FCC, la Dirección y Coordinación del Profesorado en Comunicación Social y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la FCC quienes acompañan esta iniciativa.

A continuación se detalla el Programa.

Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludan atte.

Fabiana Castagno. Prof. Titular Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos/Centro de Escritura.

Ximena Ávila Prof. Adjunta Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos/Centro de Escritura Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Presidenta Pereyra: se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado.**

RESOLUCIONES RECTIFICATIVAS

Visto el EX-2023-00098665- -UNC-ME#FCC: por el cual la Prof. Vanina Ramé solicita la Evaluación de Carrera Docente 2023 y habiéndose dictado la RHCD-2023-132-E- UNC-DEC#FCC y elevado al HCS, han vuelto las actuaciones con la solicitud de rectificar dicha resolución, en lo referido a la fecha de renovación de la designación por concurso de la Prof. Vanina RAMÉ, Donde dice: "...desde el 27 de febrero de 2022...", Debe decir: "...desde el 27 de febrero de 2023...".

Presidenta Pereyra: se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado.**

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

- Refrendar las siguientes Resoluciones decanales:

1.- **EX-2023-00763419- -UNC-ME#FCC - RD-829-2023.** Renuncia Dra. Coppari.

Presidenta Pereyra: se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado.**

Secretario Barberis: habiendo agotado el orden del día y siendo las 15:03 hs. se da por terminada la sesión del HCD del día de la fecha.



Dr. Omar Barberis
Secretario HCD
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad nacional de Córdoba